

Día del Maestro y la Maestra, promotores del derecho a la educación

15 de mayo



El origen de esta fecha relevante lo encontramos en una propuesta, cuando los diputados Benito Ramírez (Veracruz) y Enrique Viesca Lobatón (Coahuila) presentaron, el 27 de septiembre de 1917 en el Pleno del Constituyente, un proyecto con la finalidad de que el 15 de mayo fuera un día conmemorativo para los trabajadores de la educación. El presidente Venustiano Carranza aprobó el decreto en 1918, y así se convirtió en un evento nacional.¹ En esta fecha se reconoce el trabajo de las personas dedicadas a la educación y su impacto en el contexto social, político y cultural, pues su profesión es uno de los pilares del desarrollo nacional.

Por otro lado, otro posible origen de esta fecha sería un acontecimiento histórico: el 50 aniversario del “nacimiento de la República”, pues el 15 de mayo de 1867 el archiduque Maximiliano de Habsburgo entregó su espada al

“Todo el que recuerda su propia educación, recuerda a sus maestros, no los métodos o técnicas. El maestro es el corazón del sistema educativo”.

Sidney Hook
Filósofo estadounidense

¹ <https://bit.ly/40G18xt>

general Mariano Escobedo en Querétaro, y con ello culminaba el proyecto imperial francés en tierras mexicanas.²

Más allá del origen, en este día también se reflexiona sobre las condiciones desfavorables prevalecientes en la docencia, como los salarios precarios: de acuerdo con el informe del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) del 2022, la formación docente en primaria se encuentra entre las 10 peores pagadas del país.³ La información es relevante porque este nivel educativo cuenta con 568,857 docentes registrados, distribuidos en 95,699 escuelas.

La profesión magisterial en México tiene una larga trayectoria, cambiante a lo largo de las décadas y épocas políticas, económicas y sociales, pero firme en la convicción de la distribución del conocimiento. Gracias a la enseñanza, las y los habitantes de diversos poblados y ciudades acceden a la educación, sostén de la transformación cultural, política y social. Desde este enfoque, las y los maestros son agentes del desarrollo mediante sus clases, pues en mayor o en menor medida comparten sus conocimientos y habilidades en determinados temas, y así pueden influir en el estudiantado a fin de que sea una variable del cambio positivo en su entorno.

Asimismo, el gremio docente promueve el acceso al derecho a la educación, que ocupa un eje importante en las acciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y está ligado al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁴ Por otro lado, su lucha también merece un lugar en leyes, normas y decretos relativos a los beneficios y frutos de su labor; en este sentido, el artículo 23 de la citada Declaración Universal menciona el derecho al trabajo y a una justa remuneración que garantice la dignidad de las personas.⁵

² <https://bit.ly/3nMHQq2>

³ <https://bit.ly/3zAaD3W>

⁴ <https://bit.ly/3uSAJgO>

⁵ <https://bit.ly/3KZMCaC>